

LA ECONOMÍA SOCIAL

La siniestralidad laboral abre un nuevo frente de discusión entre empresarios y sindicatos

Los sindicatos, los empresarios, la Administración regional, las mutuas... todos están implicados en el debate abierto sobre la siniestralidad laboral, un problema que se ha cobrado 20 víctimas mortales en el primer semestre del año en las cinco provincias de Castilla-La Mancha. Todos los agentes sociales y colectivos afectados en este asunto están en la obligación de poner un marcha un programa global de prevención e información para evitar más accidentes.

Toledo. F. M. Domínguez.

El mundo laboral se encuentra sumergido en un importante y polémico debate sobre la siniestralidad laboral y las formas de combatirla, un problema que enfrenta a sindicatos y empresarios que debe cuenta con el arbitraje de la Administración. Esta cuestión, cuyo planteamiento se discute a nivel nacional, está teniendo un importante desarrollo en Castilla-La Mancha.

Las centrales sindicales mayoritarias se quejan de la escasa aplicación por parte de las empresas de Ley de Prevención de Riesgos Laborales de 1995, que se ha ampliado en sucesivos reglamentos. Consideran que los casi dos años transcurridos desde su aprobación son suficientes para adecuar las instalaciones y completar la formación de los trabajadores y personal implicado en esta cuestión.

El primer año transcurrido se ha dado como moratoria a las sociedades para que preparen la infraestructura y servicios que se recogen en la norma del 95. Pero las asociaciones de trabajadores, que ya pidieron la aplicación inmediata de la ley cuando fue votada en el Parlamento, exigen ahora que se cumpla con lo estipulado en cuanto a seguridad laboral. Entienden que han sido demasiado flexibles hasta el momento y ya están «cansados de dar tiempo para que el empresa-

rio cumpla», como manifestó desde Comisiones Obreras el responsable provincial de este área en Toledo, Adolfo Rodríguez.

Los representantes sindicales se quejan de la poca información que reciben de los empresarios en cuanto a las causas, la forma y demás características que concurren en un accidente laboral. Otra preocupación de los sindicatos es la falta de recursos humanos y servicios técnicos para que las inspecciones de trabajo sean realmente eficaces. Además, piden que se lleven a cabo las sanciones que la ley impone.

Este colectivo hace especial hincapié en las malas condiciones laborales que se producen en la construcción y culpan a los empresarios de permitir contratos precarios en este sector.

Por último, piden más tiempo para comprobar si la ley del 95 y sus correspondientes desarrollos han dado un resultado realmente efectivo.

Los empresarios responden

Por su parte, la Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha (Cecam) estima que no se puede hacer una valoración tan «simplista del problema y pretender cargar en exclusiva la responsabilidad sobre los supuestos incumplimientos de una Ley».



Pino Fontelos

Los colectivos abogan por un plan global para rebajar los siniestros

En una nota de prensa manifiestan que si se analizan los datos de siniestralidad laboral producida durante el primer semestre del año en la región «se observa cómo el incremento de los accidentes es muy inferior a la media nacional, y tiene su correlación con un aumento de la actividad económica y un lógico incremento de las contrataciones y del número de personas ocupadas». Para esta agrupación, «se produce la paradoja de que el mayor número de accidentes en Castilla-La Mancha se producen entre el grupo de trabajadores que tienen una antigüedad en la empresa de entre 3 y 10 años y entre los empleados que tienen contrato indefinido».

De esta manera, «se desmonta el argumento de que las principales causas de siniestralidad son la falta de información y de medidas de seguridad». Por contra, argumentan que las principales causas de los siniestros se deben a un exceso de confianza del trabajador.

Tanto los sindicatos como las

organizaciones empresariales coinciden en la necesidad de poner en marcha un plan general —en el que estuvieran implicados estos grupos además de la Administración regional, mutuas de seguros etc.— destinado a informar a empresarios y trabajadores para concienciar a ambos colectivos sobre la necesidad de evaluar los riesgos y utilizar los medios de protección adecuados para evitar más accidentes.

Datos regionales

En cuanto a números, los datos facilitados por la Dirección General de Trabajo de Castilla-La Mancha con respecto al primer semestre del año, revelan que Toledo es la provincia donde se producen un mayor número de accidentes totales con 3.891 leves, 73 graves y 5 mortales, lo que supone un incremento en todos los aspectos con respecto al mismo periodo del año pasado. La zona con menor siniestralidad es Guadalajara, donde hubo que lamentar 971 accidentes leves, 13 graves y 4 mortales.

Menos muertes

Por sectores, desde enero a junio, en la industria se produjeron 3.785 accidentes leves, 62 graves y 6 mortales; le sigue servicios con 3.773 leves, 62 graves y 9 mortales.

En construcción hubo 2.734 leves, 41 graves y 4 mortales; en el sector agrario 839 leves, 27 graves y 1 mortal.

Estas cifras, comparadas con las del 96, son superiores en lo que respecta a leves y graves, pero suponen un disminución del 4,76 por ciento en los mortales.

SINIESTRALIDAD EN LA REGIÓN. PERÍODO ENERO-JUNIO 97

PROVINCIA	ACCIDENTES LEVES		ACCIDENTES GRAVES		ACCIDENT. MORTALES	
	Total	Difer. 96/97	Total	Difer. 96/97	Total	Difer. 96/97
Albacete	2.344	5,49 %	29	11,54 %	2	-33,33 %
Ciudad Real	2.848	0,56 %	56	17,65 %	7	0 %
Cuenca	1.077	12,42 %	21	10,53 %	2	-60 %
Guadalajara	971	-6,45 %	13	-40,91 %	4	100 %
Toledo	3.891	8,35 %	73	30,36 %	5	25 %

Fuente: Dirección General de Trabajo de Castilla-La Mancha